HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

PERSONA JURÍDICA

Bogotá D. C., octubre 29 de 2021

Yo VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ, Identificada con la Cedula de Ciudadanía N°53.103.358 de Bogotá actuando en mi condición de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA con NIT 900.175.374-5 y el revisor fiscal HERNANDO PINZON ROJAS con cedula de ciudadanía No 19.419.033 de Bogotá, con TP 20330 – T, manifestamos bajo la gravedad del juramento el pago de los aportes realizados por la asociación durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En mi calidad de Representante legal, he verificado que todo el personal que labora en desarrollo del Proyecto de inversión: 7770 "Compromiso con el Envejecimiento Activo y una Bogotá cuidadora e incluyente", Convenio 5999, SERVICIO SOCIAL CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO RESTREPO – ANTONIO NARIÑO, cumplió a cabalidad con el respectivo pago de aportes a salud, pensión y ARL.

Atentamente

Viviana Carolina Melo

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
C.C 53.103.358 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL

HERNANDO PINZON ROJAS
T.P. No. 20330-T
REVISOR FISCAL